

PROYECTO SENIOR

¿Qué es el proyecto Senior?

Dentro de la línea de gestión del conocimiento, el Instituto quiere invitar a las personas con una amplia trayectoria en la administración a **compartir el saber y la experiencia acumulados** a lo largo de su vida profesional. Esta iniciativa tiene como objetivo recoger, visibilizar y consolidar el conocimiento de nuestra organización, evitando la pérdida de este activo intangible tan poderoso en los inevitables cambios generacionales y ofreciendo la posibilidad al resto de los trabajadores de incorporar estos aprendizajes de forma rápida y sencilla para mejorar sus competencias y avanzar con seguridad en la generación y prestación de servicios de mayor calidad.

Proponemos para este fin el modelo de **“Lecciones aprendidas”**, que consiste sencillamente en escoger y relatar alguna experiencia laboral de la que se han extraído aprendizajes significativos para el desarrollo, la implementación o la evaluación de un proyecto concreto y que puede ser generalizable o aplicable a otros contextos en nuestra organización.

Las lecciones aprendidas, se recogerán finalmente en diversos formatos (documentos, videos, presentaciones, etc.) que serán difundidos a través de nuestra web y depositados en la mediateca del IAAP para que puedan ser consultados por todo el personal interesado. Así mismo el IAAP podrá difundirlas entre aquellos colectivos que considere puedan ser de especial interés en función de la materia con la que esté relacionada.

¿Quién puede participar?

Todas aquellas personas con experiencias relevantes e interés en compartirlas para la mejora continua de los servicios públicos.

¿Cómo se puede participar?

Si estás interesado en colaborar en este proyecto cubre el formulario que estará alojado de forma permanente en la web del IAAP, dentro del apartado **Colabora con el IAAP**.

Si necesitas más información, ponte en contacto con nosotros a través del teléfono 985108411

El IAAP ofrece:

- Formar parte del desarrollo e implementación del proyecto
- Apoyo en la organización de la actividad
- Reconocimiento de esta actividad como mérito a efectos de carrera profesional, dentro del apartado de innovación y transferencia de conocimiento.